

COMISIÓN TÉCNICA ACTA No. 006-R-CONPCO-MIMG-001-2021

El día 29 de septiembre del 2021, a las 11h00 en la Sala de Sesiones de la Dirección de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G), se reunieron: Ing. Andrés Rivera B., en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica; Abg. Johanna Mera Montaño, Delegada de la Directora Administrativa; Ab. Carlos Cruz Ángulo, Delegado de la Directora de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT); y, el Ing. Luis Gencón Vásquez, Delegado de la Directora Financiera. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Leonor Noboa Muñoz, Coordinadora de Procesos de Contratación.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la SESIÓN y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO No. R-CONPCO-MIMG-001-2021: "CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE", RESPECTO DE LAS CONVALIDACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR KIM KWANG MIN.

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO. -

La Secretaria informa a los miembros de la Comisión Técnica, que ha recibido las convalidaciones por parte del señor KIM KWANG MIN dentro del período establecido para el efecto.

Acto seguido, los miembros de la Comisión Técnica proceden a revisar la documentación presentada en calidad de convalidaciones de errores, así como también el informe técnico presentado por la Arq. Isabel Medina Moscoso, Supervisora de Proyectos Urbanísticos de la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT).

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto

(5934) 2594800

info@guayaquil.gob.ec





Asimismo, conforme a lo estipulado en los Pliegos, en la Sección III, numeral 1.15 ETAPAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, subnumeral 1) Etapa de Habilitación, que consiste en la presentación de la oferta técnica y análisis de cumplimiento de los requisitos mínimos; los miembros de la Comisión Técnica, en cumplimiento a lo señalado en los pliegos, proceden a calificar al participante que hubiere cumplido con los requisitos mínimos definidos a efectos que la oferta se encuentre habilitada para la segunda fase, de conformidad a lo señalado en los pliegos; y, aplicando la metodología de evaluación "cumple – no cumple", por unanimidad resuelven:

En cuanto a la oferta presentada por el señor KIM KWANG MIN:

Los miembros de la Comisión Técnica trasladan el texto del oficio No. **IMM-2021-002** del 29 de septiembre de 2021, suscrita por la Supervisora de Proyectos Urbanísticos de la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT), a saber:

"(...)

Que una vez revisada los planos adjuntos a la carta remitida por el Sr. Kim Kwang Min, del 24 de septiembre de 2021, en la cual se informa que se han realizado la convalidación a la oferta técnica, constatando que se ha cumplido con:

- La implementación de la franja de circulación peatonal en la plaza de parqueos localizada en el primer piso.
- La proyección de un espacio de parqueo destinado para las personas con accesibilidad reducida con discapacidad y adultos mayores.
- En el parqueo No.1 localizado en la plaza de parqueos no impide la libre circulación hacia la escalera de emergencias.

Por lo expuesto, la convalidación de la oferta técnica presentado por el Sr. Kim Kwang Min, fue realizada exitosamente.

(...)".

Los Miembros de la Comisión Técnica, proceden a revisar la documentación presentada en calidad de convalidación de errores, así como lo descrito en el oficio No. IMM-2021-002; y, amparados en los pliegos, en la Sección III, numeral 1.13 CONVALIDACIÓN DE ERRORES SUBSANABLES, resuelven aceptarla, dejando constancia que el señor KIM KWANG MIN, cumple con la Etapa de Habilitación de la oferta técnica y verificación de requisitos mínimos, en función de lo contemplado en los pliegos, Sección III, numeral 1.15, subnumeral 1) de la ETAPAS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS dentro del Concurso Público No. R-CONPCO-MIMG-001-2021; consecuentemente, proceden a CALIFICAR la oferta presentada por el señor KIM KWANG MIN y HABILITARLA para la segunda etapa del proceso denominada "ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA".

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto

(5934) 2594800

info@guayaquil.gob.ec







PUNTO DOS. -

VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11h35, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Andrés Rivera Benitez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Abg. Johanna Mera Montaño

DELEGADA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Ab. Carlos Cruz Ángulo

DELEGADO DE LA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DUPOT)

Lo certifico.-

Ing. Luis Gencon Vasquez

DELEGADO DE LA DIRECTORA

FINANCIERA

Abg. Leonor Noboa Muñoz

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

TÉCNICA

PDS/LNM